



RESOLUCIÓN N° 208/2011

VISTO:

La nota elevada por el Consejero Estudiantil, señor Facundo Revol, solicitando que se declare de interés académico el viaje de estudios organizado por la cátedra de Macroeconomía III;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene como objetivo brindar a los estudiantes universitarios una actividad para desenvolverse con mejores posibilidades en el inicio de sus actividades profesionales, siendo el destino la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 4, 5 y 6 de agosto del corriente

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Que se estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:


Art. 1°.- Conceder el auspicio de esta Facultad al viaje de estudios a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la cátedra de Macroeconomía III, a realizarse los días 4, 5 y 6 de agosto del 2011.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

n


Cr. SÉRGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS